

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Suicidio: conceptos generales, qué es y cómo prevenirlo**

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señora Presidenta.

En esta instancia, nos abocaremos a repasar algunas cuestiones en torno a las situaciones de suicidio o intentos de suicidio que ocurren a lo largo y ancho de nuestro país.

Es un tema muy complejo y profundo, que responde a una multiplicidad de causas y que merece, por tanto, un abordaje multidisciplinario, no pretendiendo con esta exposición agotar su tratamiento.

Datos del Ministerio de Salud Pública indican que entre los años 2011 y 2015 la tasa de suicidios de nuestro país osciló entre dieciséis y dieciocho con cinco cada cien mil habitantes, lo que se traduce en unas seiscientas muertes por año.

La Organización Mundial de la Salud estima que en el mundo ocurren alrededor de un millón de suicidios cada año, cantidad mayor que las muertes ocasionadas por guerras y homicidios. En cuanto a los intentos de suicidio, estos llegan a ser de diez a cuarenta millones por año en todo el mundo.

Según ha indicado el propio Ministerio de Salud Pública, Uruguay presenta, junto a Cuba, la tasa de mortalidad por suicidios más elevada del continente, observándose, a partir del año 1989, un aumento constante y sistemático de la misma, lo que constituye un problema de importancia para la salud pública.

En el año 2004, se crea la Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Suicidio, actualmente integrada por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Desarrollo Social, que también cuenta con el apoyo de una comisión asesora de la UDELAR integrada por la Facultad de Medicina, la Facultad de Psicología, la Facultad de

Enfermería y ASSE.

La referida comisión, a través del Plan Nacional de Prevención del Suicidio, se ha propuesto como meta para el período 2011-2020 reducir los números mencionados en un diez por ciento. Sin embargo, las propias autoridades ministeriales indican que influir o incidir en esas cifras es muy difícil.

Dentro de este marco, es oportuno resaltar el extenso trabajo que realiza la organización no gubernamental Último Recurso, la cual es pionera en el abordaje de la suicidología en el Uruguay. La suicidología no solo es una ciencia que estudia el fenómeno del suicidio consumado o el intento de autoeliminación, sino también todo aquel componente que origine una situación de riesgo suicida.

La ONG en cuestión fundamenta su accionar en la siguiente premisa: «Quien comete suicidio o intento de autoeliminación, en realidad no quiere morir, sino dejar de vivir así».

Las líneas telefónicas de crisis de esa organización son las primeras disponibles en el país para situaciones de riesgo suicida, están abiertas los trescientos sesenta y cinco días del año, las veinticuatro horas del día. Desde allí, consideran de importancia canalizar la impulsividad del momento a través de una respuesta inmediata mediante la comunicación telefónica, logrando un encuentro personal entre quien se comunica, hallándose en una situación de descontrol y desesperación, y el operador telefónico, apoyados en la idea de que si hay alguien que escucha, no hay suicidio.

En la actualidad, prima la idea de que es necesario e ineludible poner el tema sobre la mesa para abordarlo, dejando de lado teorías perimidas acerca de que si se habla del tema públicamente se podría llegar a generar alguna especie de contagio o incitación al suicidio.

Hoy es necesario dejar de lado el ocultamiento del tema, indagar qué es el suicidio, cómo se lo puede prevenir y cómo ayudar a aquellas personas que se

encuentran sumergidas en una situación riesgosa. En este sentido, se reafirma la idea de que la comunicación y la información son de las más importantes herramientas que tenemos para influir sobre la prevención del suicidio.

Desde la ONG Último Recurso se nos plantea, como sobresaliente, conocer el porqué, ya que eso nos da la posibilidad de saber cómo actuar para que la persona opte por otras salidas para su problema y deje de vivir de esa forma.

En la página web de Último Recurso hay un apartado que me pareció interesante compartir, porque se exponen mitos acerca del suicidio, indicando cuáles son falsos y cuáles no. Conforme a ello, me gustaría leerles un par de los varios que allí se exponen.

«Mito 1: Las personas que hablan acerca del suicidio no se hacen daño, pues solo quieren llamar la atención. Eso es falso. Siempre se deben tomar todas las precauciones posibles al confrontar a una persona que habla acerca de ideas, planes o intenciones suicidas. Todas las amenazas de daño a sí mismo se deben tomar en serio».

«Mito 2: El suicidio es siempre impulsivo y ocurre sin advertencia. Eso es falso. El suicidio puede parecer impulsivo, pero generalmente ha sido considerado durante algún tiempo. Muchas personas en situación de riesgo dan algún tipo de indicación verbal o conductual explícita acerca de sus intenciones de hacerse daño».

Por último, es necesario hacer mención a la Ley n.º 18097, de enero de 2007, denominada «Día Nacional para la Prevención del Suicidio», que marca como ese día el 17 de julio de cada año. En su artículo cinco —es una ley de cinco artículos— dispone que se promueva la ubicación de un servicio social de cabinas telefónicas en todo el país en lugares de alta ocurrencia de suicidios.

Hemos podido averiguar, con especialistas en la materia y junto con la información que disponemos de nuestro conocimiento personal, que esa disposición

no se ha podido concretar, es decir, no se está cumpliendo.

(Se muestran imágenes audiovisuales).

En ese sentido, entendemos pertinente y necesario que se comiencen a colocar carteles en lugares públicos en zonas donde hay antecedentes de suicidios, en los que se puedan visualizar los números de ayuda telefónica permanente —como los que estamos viendo en pantalla— y, asimismo, como dice la norma indicada, un teléfono fijo desde donde poder mantener esa tan necesaria y valiosa comunicación, y de esa forma realizar el principio ya comentado: si hay alguien que escucha, no hay suicidio.

Es indispensable conocer de qué forma viene trabajando la Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Suicidio, por lo que entiendo que es relevante invitar a sus representantes al ámbito de la Junta Departamental, más precisamente a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ONG Último Recurso, a la Comisión Nacional Honoraria para la Prevención del Suicidio, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.